La Rioja
larioja.org
Consejería de Educación y Empleo
Dirección General de Gestión Educativa
IES Tomás Mingot
Dpto. Lengua Castellana y Literatura

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

IES TOMÁS MINGOT
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1.º BACHILLERATO
CURSO 2026-2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del departamento

Ángel Javier Gómez Berges

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

Ángel Javier Gómez Berges

Beatriz Lara González

Belén San Miguel Muro

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia. También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades, así como el número de periodos lectivos que se estima que

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo previsto	Nombre de la unidad de programación y saberes básicos incluidos	Periodos
10/09/2026	**1. Elementos de la comunicación. La naturaleza del signo lingüístico. Funciones del lenguaje.** Saberes básicos B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: B.1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.	6
30/09/2026	**2. Tipología textual** Saberes básicos B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico	10[1]

[1] Estos periodos corresponden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los aspectos teóricos sobre tipología textual. La comprensión y expresión, tanto oral como escrita, y se trabajará a lo largo de todo el curso mediante el comentario de texto y otros instrumentos de evaluación (tertulia dialógica, exposiciones, ...).

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: B.2. Géneros discursivos - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. B.3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	
16/10/2026	**3. Literatura Medieval: Jorge Manrique, *Coplas* y Fernando de Rojas, *La Celestina***	10

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	Saberes básicos C. EDUCACIÓN LITERARIA C.2. Lectura guiada Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el último cuarto del siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	
04/11/2026	**4. Morfología y Sintaxis I[2] [Repaso de la oración simple]** Saberes básicos D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes	10

[2] El análisis sintáctico se abordará de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	saberes: - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	
20/11/2026	**5. Literatura del Renacimiento: Garcilaso y la mística.** <u>Saberes básicos</u> C. EDUCACIÓN LITERARIA C.2. Lectura guiada Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el último cuarto del siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y	10

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	
07/01/2027	**6. Sintaxis II [Oración compuesta: coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas].** <u>Saberes básicos</u> D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración compuesta en función del propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	10
22/01/2027	**7. Tipología textual II** <u>Saberes básicos</u> B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: B.2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.	10
12/02/2027	**8. Literatura del Renacimiento; *El Quijote*.** <u>Saberes básicos</u> C. EDUCACIÓN LITERARIA C.2. Lectura guiada Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el último cuarto del siglo XIX, inscritos en	10

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	
04/03/2027	**9. La literatura en el Barroco.** <u>Saberes básicos</u> C. EDUCACIÓN LITERARIA C.2. Lectura guiada Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el último cuarto del siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su	15

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	
05/04/2027	**10. Sintaxis III [Oración compuesta. Subordinadas de relativo, "adverbiales". Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas]** Saberes básicos D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Funciones sintácticas de la oración compuesta: Subordinadas de relativo, "adverbiales". Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	10
20/04/2027	**11. La situación lingüística en el ámbito hispánico.** Saberes básicos A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.	10

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	- Estrategias de reflexión interlingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.	
06/05/2027	12. **La literatura en la Edad Moderna (ss. XVIII y XIX)** <u>Saberes básicos</u> C. EDUCACIÓN LITERARIA C.1. Lectura autónoma Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.	10

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. C.2. Lectura guiada Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el último cuarto del siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.1. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española objeto de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, personajes, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3.2. Contribución a la evaluación de las competencias específicas

Los distintos criterios de evaluación que integran las distintas competencias específicas ponderan en la misma proporción para la adquisición de cada una de ellas.

3.3. Distribución de las competencias específicas y sus criterios de evaluación en las distintas evaluaciones

EVALUACIONES	COMPETENCIAS EVALUADAS
1.ª EVALUACIÓN	C. E. 1; C.E. 2; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10
2.ª EVALUACIÓN	C. E. 1; C.E. 3; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10
3.ª EVALUACIÓN	C. E. 1; C.E. 2; C.E. 4; C.E. 5; C.E. 6; C.E. 7; C.E. 8; C.E. 9; C.E. 10

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE[3]

1. LA COMUNICACIÓN. INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA. EL SIGNO LINGÜÍSTICO. (6 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje, que es descrita a continuación.

"UN TEMA DE BANDERA"

[3] Un mismo procedimiento de evaluación puede agrupar distintas situaciones de aprendizaje.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

[LA COMUNICACIÓN. INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA. EL SIGNO LINGÜÍSTICO].

Descripción:

Elementos de la comunicación. La naturaleza del signo lingüístico. Funciones del lenguaje.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico sobre el contenido trabajado.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Prueba objetiva sobre la naturaleza del signo lingüístico y el sistema comunicativo, a través de pregunta teórica o comentario.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

2. Trabajo de investigación.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Prueba competencial	6.1.- Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

2.- TIPOLOGÍA TEXTUAL I (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"CONVÉNCEME"

TIPOLOGÍA TEXTUAL

Descripción:

Tipologías textuales, con especial énfasis en la argumentación y la exposición, narración y descripción. Rasgos lingüísticos, modalización y subjetividad.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Producción de un texto de una de las modalidades trabajadas. Comentario lingüístico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construirconocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentescontextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo dos actividades:

1. Lectura, comprensión y comentario de textos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Presentación de un producto	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

2. Producción de un texto oral o escrito de una de las modalidades trabajadas.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Presentación de un producto	3.1.- Realizar exposiciones y argumentaciones orales o escritas formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.- LITERATURA MEDIEVAL [JORGE MANRIQUE, *COPLAS*; FERNANDO DE ROJAS *LA CELESTINA*]] (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

"JUGLARES EN EL AULA"

Descripción:

Literatura medieval, contexto histórico...

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Texto expositivo en el que demostrarán su conocimiento de la materia.

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico sobre el contenido trabajado.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Pregunta de desarrollo teórico sobre contenidos curriculares de literatura (medieval).

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
	5.1.- Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2.- Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 8.1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, personajes, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2. Elaboración de un tema (texto expositivo con valoración personal como cierre) alrededor de los contenidos curriculares de literatura como preparación al examen.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

Procedimiento	Criterios evaluados
Trabajo monográfico o de investigación	5.1.- Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2.- Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

4.- SINTAXIS I [REPASO DE LA ORACIÓN SIMPLE] (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"COMPRENDO LAS BASES DEL ANÁLISIS SINTÁCTICO"

Descripción:

Repaso de la oración simple.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Pruebas objetivas de análisis tradicional o de formación de oraciones, pares mínimos, oraciones ambiguas...

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

Pruebas objetivas de análisis tradicional o de formación de oraciones, pares mínimos, oraciones ambiguas...

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Nombre	Criterios evaluados
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	9.1.- Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito dela lengua y un metalenguaje específico. 9.3.- Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

5.- LITERATURA DEL RENACIMIENTO[GARCILASO Y LA MÍSTICA]. (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"RECONOZCO LOS ELEMENTOS CLAVE DEL RENACIMIENTO LITERARIO"

Descripción:

Literatura del Renacimiento (lírica).

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva sobre los contenidos curriculares.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto adiversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades dedisfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Pregunta de desarrollo teórico sobre contenidos curriculares de literatura

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.2.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en funciónde temas, personajes, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial (comentario de texto)	8.3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obraso fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2. Elaboración de un texto escrito sobre el contenido curricular propuesto (comentario o tema).

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Trabajo monográfico o de investigación	7.1.- Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española objeto de

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	lectura guiada y dejar constancia delprogreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2.- Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experienciasartísticas y culturales.

6.- SINTAXIS II [ORACIÓN COMPUESTA: YUXTAPUESTAS, COORDINADAS, SUBORDINADAS SUSTANTIVAS]. (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"AMPLÍO MI CONOCIMIENTO SOBRE ANÁLISIS SINTÁCTICO"

Descripción:

Oración compuesta: yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas sustantivas.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva sobre los conocimientos estudiados.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos,reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada,para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

1. Prueba objetiva basada en el análisis directo, formación de oraciones, pares mínimos, oraciones ambiguas...

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
	9.1.- Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito dela lengua y un metalenguaje específico. 9.3.- Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

7.-TIPOLOGÍA TEXTUAL II [PROPIEDADES TEXTUALES] (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

COMPARTO MI OPINIÓN CON MIS COMPAÑEROS Y CONSTRUYO CONOCIMIENTO EN GRUPO.

Descripción:

Estudio de las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Comentario lingüístico

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el puntode vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento,para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

Comentario lingüístico de textos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Prueba de observación	2.1.- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre losdiferentes códigos. 2.2.- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

8.- LITERATURA DEL RENACIMIENTO[*EL QUIJOTE*]. (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

"CONOZCO LA NARRATIVA EN EL RENACIMIENTO: *EL QUIJOTE*"

Descripción:

Narrativa del Renacimiento. *El Quijote*.

Producto solicitado al alumnado en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva en examen. Trabajo escrito alrededor de un tema propuesto.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

aprendizaje:

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Prueba objetiva sobre los contenidos curriculares con la literatura del Renacimiento.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, personajes, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

	implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2. Trabajo escrito sobre un aspecto de la narrativa del Renacimiento.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Trabajo de investigación	6.1.- Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

9.- LA LITERATURA EN EL BARROCO (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

PROFUNDIZO EN LA LITERATURA DEL BARROCO.

Descripción:

La literatura del Barroco.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

8.- Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo dos actividades:

1. Prueba objetiva de carácter práctico (comentario) sobre textos del Barroco.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	Criterios evaluados
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

2. Trabajo monográfico o exposición oral

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Trabajo monográfico de investigación	8.2.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, personajes,

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

10.-SINTAXIS III [ORACIÓN COMPUESTA. CONSTRUCCIONES CONCESIVAS, ADVERSATIVAS, COMPARATIVAS...](10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

PROFUNDIZO EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SINTAXIS.

Descripción:

Sintaxis avanzada. Construcciones concesivas, adversativas, comparativas...

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Pruebas objetivas de carácter teórico o práctico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

9.- Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada,para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezastanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo una actividad:

Prueba objetiva de carácter práctico. Análisis directo, formación de oraciones, pares mínimos, construcciones ambiguas...

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	Criterios evaluados
	9.1.- Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito dela lengua y un metalenguaje específico.

11.-LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL ÁMBITO HISPÁNICO. (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

CONOCEMOS LAS LENGUAS DE ESPAÑA Y EL ÁMBITO HISPÁNICO. IDENTIFICAMOS LA RELACIÓN DE LA LENGUA Y LA SOCIEDAD.

Descripción:

Reconocimiento de las lenguas peninsulares, de las variedades del español en el ámbito hispánico y del españolen el mundo. Reflexión alrededor de los juicios sobre la lengua, los estereotipos y la relación entre lengua y sociedad.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Exposición oral/debate alrededor de un tema relacionado con los contenidos.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe ypluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

3.- Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentescontextos sociales.

10.- Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrandolos abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democráticodel lenguaje.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo una actividad:

Exposición oral y debate.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	**Criterios evaluados**
Exposición oral-debate.	1.1.- Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2.- Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los mediosde comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. 3.1.- Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2.- Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 10.1.- Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2.- Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

12.-LA LITERATURA EN LA EDAD MODERNA (SIGLOS XVIII Y XIX) (10 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por una situación de aprendizaje que es descrita a continuación.

CONOZCO LOS FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO A TRAVÉS DE LA LITRATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Descripción: Literatura española de los siglos XVIII y el XIX en el contexto europeo. Ilustración, Romanticismo y Realismo.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Prueba objetiva de carácter teórico o práctico.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

8.- Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo una actividad:

Prueba objetiva de carácter teórico.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación, se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Procedimiento	Criterios evaluados
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	8.1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

	tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La adquisición y desarrollo de las competencias clave se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés del alumnado, le permita construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde su propio aprendizaje y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones se presentan bien contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, están compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y lo prepara para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Además, proponen escenarios que favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implica la producción y la interacción oral e incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje fomentan aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En cada evaluación, la nota quedará desglosada de la siguiente forma:

- Exámenes: 80 %
- Prueba competencial de comprensión y/o expresión oral: 10 %
- Redacción de texto escrito: 10 %

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

En la siguiente tabla figuran los procedimientos de evaluación asociados a las distintas competencias específicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
C.E. 1	EXAMEN
C.E. 2	PRUEBA COMPETENCIAL DE COMPRENSIÓN ORAL
C.E. 3	PRUEBA COMPETENCIAL DE EXPRESIÓN ORAL (EXPOSICIONES)
C.E. 4	COMENTARIO DE TEXTO LINGÜÍSTICO. EXAMEN
C.E. 5	REDACCIÓN DE TEXTO ESCRITO
C.E. 6	EXAMEN
C.E. 7	EXAMEN
C.E. 8	EXAMEN
C.E. 9	EXAMEN
C.E. 10	EXAMEN

6.1. Criterios generales de corrección y calificación

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática del alumnado, así como la presentación del ejercicio. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La competencia ortográfica: se atenderá al reflejo correcto de las grafías y al buen uso de las tildes del español normativo, de acuerdo con los criterios de las instituciones académicas.
2. La competencia discursiva: se cuidará la expresión escrita de las respuestas, cuyos textos deberán manifestar corrección gramatical, precisión y riqueza léxicas, claridad, orden, coherencia y adecuación del discurso al contexto formal de las pruebas calificables, y un uso correcto de los signos de puntuación.
3. La presentación del ejercicio: se velará por que la escritura sea pulcra y, sobre todo, legible.

Globalmente, solo se podrá descontar un máximo de 2 puntos atendiendo a los apartados anteriores, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Por cada falta diferente de ortografía se restará 0,20 por errores de grafías y 0,10 por errores de tildes, hasta un máximo de 2 puntos.
2. Los errores en la redacción de ámbito gramatical, léxico-semántico, discursivo y de presentación podrán deducir la nota hasta 1 punto.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

6.2. Criterios específicos de corrección y calificación

1. Comentario de texto lingüístico.

Tema y tesis del texto

El alumnado debe determinar, por un lado, el tema principal del texto propuesto y, por otro, la tesis que sostiene su autor o autora. Por tanto, se valorará la capacidad de análisis y, sobre todo, de síntesis. Se considerará negativamente la introducción de opiniones del alumnado en la respuesta.

En el caso del tema, se deberá enunciar con un sintagma nominal breve y preciso.

Análisis de las funciones del lenguaje

El alumnado debe saber analizar un texto atendiendo a la intención comunicativa, tipología textual y funciones del lenguaje asociadas. En este último asunto, el alumnado ha de identificar, localizar y justificar las distintas funciones presentes en el texto, incluyendo y razonando ejemplos que las ilustren.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar.

Análisis de las propiedades textuales

El alumnado debe saber analizar las propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión) de un texto, justificando el análisis e incluyendo ejemplos que lo ilustren.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar, salvo que haya indicaciones distintas.

2. Análisis sintáctico

El alumnado debe realizar un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, sino de una descripción de las funciones sintácticas presentes en la oración analizada, debiendo llegar el análisis hasta el nivel de la función de cada palabra dentro de los distintos sintagmas de los que forman parte.

3. Cuestiones de literatura

Lecturas obligatorias

Se debe, por un lado, ubicar el fragmento dado en la trama de la obra, explicando la situación que se relata. Por otro lado, hay que redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, su estilo etc.

Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la repuesta del alumnado en función de su relación con la obra y, asimismo, en la medida en que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta "teórica" o "memorística" en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra o el movimiento literario del autor o autora. Por el contrario, la respuesta siempre ha de partir del texto y hacer referencias con ejemplos concretos presentes en el fragmento escogido.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar.

Comentarios de textos literarios

A partir de un texto literario, el alumnado debe analizar y comentar aspectos tales como tema del texto, interpretación del contenido; estructura, estilo, métrica (en su caso), tópicos literarios y cuantos aspectos se indiquen en la formulación de los ejercicios concretos.

Al igual que en el criterio anterior, no se valorarán positivamente respuestas "teóricas" o "memorísticas" en la que se toma el texto como pretexto para hablar del autor o autora, contar el argumento general de la obra a la que pertenece el texto o el movimiento literario del autor o autora. Por el contrario, la respuesta siempre ha de partir del texto y hacer referencias con ejemplos concretos presentes en el texto escogido.

El alumnado debe desarrollar la respuesta, es decir, redactar textos formados por varios párrafos, Se valorará negativamente responder en forma de esquema sin desarrollar.

4. Redacciones y textos de elaboración propia para demostrar la competencia de la expresión escrita

De manera libre y personal, el alumnado debe elaborar textos de distintas modalidades discursivas, atendiendo a las indicaciones dadas. Por lo tanto, lo que se pone a prueba sus habilidades expresivas.

Se valorarán cuestiones como la calidad del texto en relación con pertenencia en relación con el tema propuesto, su adecuación, coherencia y cohesión, su riqueza léxica, su corrección sintáctica, el respeto a la ortografía y al uso de los signos de puntuación, así como la presentación del texto.

La extensión aproximada recomendada para la respuesta es en torno a 300 palabras (una cara de folio, dependiendo del tamaño de letra empleado).

5. Otros tipos de pruebas calificables

En cada caso, se informará al alumnado de los criterios de corrección concretos que se aplican a cada una de ellas.

6.3. Criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En cada caso concreto, y en coordinación con el Departamento de Orientación, se adoptarán las medidas oportunas que garanticen que el alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, pueda realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

6.4. Aspectos sobre la evaluación continua

La nota de cada evaluación tendrá en cuenta las obtenidas en las distintas competencias de evaluaciones anteriores; de modo que la evaluación final ordinaria considerará el conjunto de notas obtenidas en cada competencia específica, obtenidas a través de los procedimientos de evaluación y su ponderación correspondiente en cada evaluación.

Se realizarán dos exámenes, que incluyen pruebas competenciales, por evaluación: uno hacia mitad del trimestre, que supondrá el 30 % del porcentaje asignado a las pruebas

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

evaluables relacionadas con las competencias específicas C. E. 1, C. E. 4, C. E. 5, C. E. 6, C. E. 7, C. E. 8, C. E. 9 y C. E. 10. El segundo supondrá el 50 % de ese porcentaje señalado anteriormente.

Al tratarse de una evaluación continua, no se realizarán recuperaciones de evaluaciones parciales.

La nota de la evaluación extraordinaria, se obtendrá a partir de la realización de un examen.

No se recogerán los trabajos encomendados fuera de la fecha marcada por el profesor o profesora.

La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba. Solo se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable los casos que se han aprobado en la Comisión de Coordinación Pedagógica y que viene recogidos en la Programación General de Centro (figuran en el anexo I).

6.5. Pérdida de la evaluación continua

Se podrá incurrir en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando (ROF del IES Tomás Mingot):

- El alumno o la alumna acumule a lo largo de un trimestre o evaluación, en una misma área o materia, más de un 30 % de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no. El alumno o la alumna pierde el derecho a ser evaluado/-a conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.
- El alumno la alumna acumule más de un 20 % de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del curso escolar.

En este cómputo no se tienen en cuenta los días dedicados a la realización de exámenes y en los que, por este motivo, se suspenden las clases.

En estos casos, el alumnado será evaluado conforme a criterios extraordinarios, que detallarán las Programaciones de los distintos Departamentos, y que en todo caso incluirán un examen final de la asignatura.

A la hora de aplicar esta medida, el profesorado valorará la imposibilidad de evaluación continua en un periodo concreto y la consideración de las evidencias de aprendizaje obtenidas anteriormente.

El departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Tomás Mingot, en reunión de fecha 19 de octubre de 2026, establece los siguientes criterios en relación con este asunto:

1. En relación con la acumulación de faltas por trimestre, se establecen los siguientes criterios:

a) En la primera evaluación, se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 13.

b) En la segunda evaluación, se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 13.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

c) En la tercera evaluación, se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 12.

d) En estos supuestos, el alumnado afectado deberá realizar una prueba extraordinaria en la evaluación correspondiente, que supondrá el 100 % de la nota de esa evaluación, por lo que no se tendrán en cuenta otras notas correspondientes a esa evaluación obtenidas con anterioridad a la aplicación de la pérdida de la evaluación continua.

e) La pérdida de la evaluación continua en una evaluación no supone la pérdida automática en el resto; en cada una de ellas se aplicarán los criterios inmediatamente anteriores.

2. En relación con la acumulación de faltas por curso, se establecen los siguientes criterios:

a) Se concreta el número de faltas que podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua en 25.

b) Cuando se pierda la evaluación continua en este supuesto, no se tendrán en cuenta las notas obtenidas por el alumnado afectado hasta el momento en que se produzca esa circunstancia.

c) En este supuesto, el alumnado afectado deberá realizar una prueba extraordinaria en la convocatoria ordinaria, que supondrá el 100 % de la nota de esa convocatoria.

3. En todos los casos, no se tendrán en cuenta los siguientes tipos de faltas:

a) Justificantes oficiales de los centros de salud.

b) Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.

c) Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:

i) Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).

ii) Pruebas deportivas de alumnado federado.

iii) Citaciones judiciales.

iv) Representaciones artísticas profesionales.

v) Concursos académicos.

vi) Olimpiadas académicas.

En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial.

No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

El alumnado que cursa 1.º de bachillerato no tiene materias pendientes de cursos anteriores.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso del alumnado que cursa primero de Bachillerato y que ha estado matriculado en nuestro instituto durante la Educación Secundaria Obligatoria, se tendrán en cuenta los posibles diagnósticos previos elaborados por el Departamento de Orientación del centro. En el caso de alumnado de nueva incorporación, aquellos informes que puedan ser proporcionados por otros centros de enseñanza y/o instituciones oficiales. Dichos informes serán evaluados por el profesor de la materia, tanto si incluyen necesidades educativas concretas de apoyo u otras como, por ejemplo, diagnósticos de altas capacidades, para adecuar las actividades de refuerzo o ampliación.

A partir de la evaluación inicial citada, las posibles adaptaciones se aplicarán a los contenidos, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje, además de a los procedimientos y actividades, y, también, a la evaluación, con el fin de que el alumnado en cuestión alcance las competencias específicas y clave de la etapa, siempre rigiéndose por los principios de normalización e inclusión.

El principio básico de atención a la diversidad en el caso del área de Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato estará, en cualquier caso, encaminado a fomentar y asentar la autonomía del alumnado en su propio aprendizaje, esencial en la etapa, así como a favorecer la creatividad y la reflexión crítica.

9. LIBROS, MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

No se utiliza ningún libro de texto concreto, sino que los distintos materiales utilizados están preparados por el profesorado que imparte la materia.

- Libros de lectura obligatoria:
  - Fernando de Rojas, *La Celestina*. Edición adaptada de la editorial Bambú.
  - Miguel de Cervantes. Selección de capítulos de *El Quijote*.
  - Lope de Vega, Obra por determinar en función de la programación del teatro Bretón.
  - Lírica del Romanticismo (selección de textos).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Encuentro con autor.
- Asistencia a una representación de teatro en el Bretón.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

ANEXO I

Política de probidad académica.

I. Componentes Clave de la Probidad Académica.
   a. Integridad personal: Actuar de manera honesta y responsable en todas las actividades académicas.
   b. Originalidad del trabajo: Presentar trabajos escritos, orales o visuales que reflejen las habilidades y la creatividad del autor o autora.
   c. Respeto a la propiedad intelectual: Reconocer y citar debidamente las ideas, opiniones y el trabajo de otros.
   d. Equidad en la evaluación: Asegurar que todos los alumnos tengan una oportunidad justa para demostrar sus conocimientos y habilidades.

II. Conducta Impropia (Faltas de Probidad Académica).
   a. Plagio.
   b. Colusión.
   c. Doble uso de un trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación de una misma materia o para materias distintas.
   d. Falsificación de datos.
   e. Copiar o hacer trampa: Utilizar materiales no autorizados durante un examen o copiar el trabajo de otros.
   f. Situaciones derivadas de la utilización de la Inteligencia Artificial (IA) en la evaluación del alumnado. No se permite el empleo de la IA para la realización de trabajos.

III. Normas de realización de pruebas evaluables.
   1. El alumnado debe estar en el aula antes de comenzar la prueba, puesto que no contará con tiempo adicional si llega tarde. Si la prueba se realiza en horario lectivo ningún alumno o alumna podrá salir del aula una vez finalizado el examen.
   2. El alumnado podrá utilizar en la prueba evaluable exclusivamente dos bolígrafos, corrector, lápiz y goma. Nunca se debe dejar el estuche completo sobre la mesa.
      2.1. El resto del material escolar debe guardarse en la mochila que deberá quedar completamente cerrada.
      2.2. Si el profesorado considera que es necesario otro material adicional, informará al alumnado del material específico que permite utilizar.
      2.3. Cada alumno/a tendrá que cerrar su mochila y no podrá tener ningún libro, cuaderno o carpeta en el cajón debajo de la mesa.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941510228
Fax 941510229
ies.tmingot@larioja.edu.es

3. El alumnado que sea sorprendido copiando por cualquier medio, realizando de forma fraudulenta alguna prueba evaluable o hablando será calificado con un cero en dicha prueba.

   3.1. Si el examen es final o global, la calificación final del alumnado implicado será 0.

4. El alumnado no podrá tener en su poder teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. Estos elementos deberán guardarse apagados en bolsas o mochilas.

   4.1. Su mera posesión podrá significar la anulación de la prueba evaluable, calificada con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización.

   4.2. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.

5. El alumnado es el responsable de su puesto de examen y del entorno circundante.

   5.1. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesorado, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.

   5.2. Si un alumno o alumna no comunica nada y el profesorado encuentra evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable en su puesto (aunque el alumnado ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno o alumna concreto y se le anulará la prueba sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de la misma.

   5.3. En caso de encontrarse evidencias de realización fraudulenta de la prueba evaluable de uso colectivo quedará penalizado todo el alumnado examinado.

6. Cualquier alumna o alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicha prueba evaluable, sea emisor o receptor de la información.

7. En caso de haber sospecha de copia o fraude colectiva o individual, el profesorado podrá realizar una prueba evaluable complementaria para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno o alumna concreto o al grupo completo.

   7.1. Si los resultados confirman la sospecha, el profesorado podrá anular la calificación obtenida en la prueba evaluable o pruebas evaluables objeto de sospecha.

8. El alumnado debe tener las orejas al descubierto para permitir comprobar que no usa ningún mecanismo de transmisión de comunicación.

9. Todo el alumnado firmará una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellas personas que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentadas a dicho examen.

C/ Siete Infantes de Lara, 1
26007- Logroño (La Rioja)
Tfno. 941 51 02 28
Fax 941 51 02 29
ies.tmingot@larioja.edu.es

En todas las aulas se proyectará un reloj con la hora.

IV. Protocolo en caso de ausencia del alumnado a la realización de pruebas evaluables.

1. La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba.
2. Se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable las siguientes:
   - 2.1. Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.
   - 2.2. Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:
     - 2.2.1. Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).
     - 2.2.2. Pruebas deportivas de alumnado federado.
     - 2.2.3. Citación judicial.
     - 2.2.4. Representaciones artísticas profesionales.
     - 2.2.5. Concursos académicos.
     - 2.2.6. Olimpiadas académicas.

     En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial. No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.
   - 2.3. Indisposición, con justificación por Racima de los padres y llamada, previa al examen, de los padres dejando mensaje en Conserjería para el profesorado correspondiente.
   - 2.4. Justificación razonada y aceptada por el profesor o la profesora.